

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEINERY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 12 de Marzo del dos mil diecinueve, en el local ubicado en el C.C Plaza Quil Piso 1 oficina 2 en la Av. Carlos Luis Plaza Dañin frente al C.C Policentro, siendo las diez horas treinta minutos (10h30) de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **LEINERY S.A.** con la asistencia de los accionistas: la señora **HELEN MARY PARKER BRUSSA**, propietaria de 798 acciones de un dólar cada una; y el señor Ingeniero **FLAVIO ERNESTO IANNUZZELLI VERNAZA** propietario de 2 acciones; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto del Orden del día:

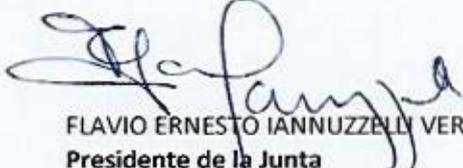
1.- Único Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018.

Actúa como Presidente de ésta Junta el Ingeniero **FLAVIO ERNESTO IANNUZZELLI VERNAZA** y como Secretario Ad-hoc la señora **DIANA MARIA LOOR PARKER**. El Presidente dispone que el Secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

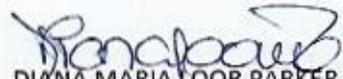
Inmediatamente, El Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del 2018, el cual es totalmente aprobado por los accionistas. Se deja constancia que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía.

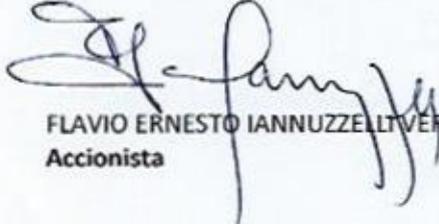
Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada ésta Junta a las once horas (11h00). Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.-


FLAVIO ERNESTO IANNUZZELLI VERNAZA
Presidente de la Junta


HELEN MARY PARKER BRUSSA
Accionista


DIANA MARIA LOOR PARKER
Secretaria Ad-Hoc de la Junta


FLAVIO ERNESTO IANNUZZELLI VERNAZA
Accionista